



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 37/2023.-

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por el director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Dr. Sebastián Barros, el día 13 de marzo del 2023, en la que solicita la incorporación del Dr. Luis Sebastián Sayago al Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, ofrecido desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Sebastián Sayago se desempeña como docente dentro del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que ha dictado en el ciclo lectivo 2022 el primer Taller de tesis para la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que es profesor titular del grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se desempeña como director del ILLPAT desde el ciclo lectivo 2022.

Que se desempeña como director del Grupo de Investigación de Análisis del discurso (GIAD)

Que es miembro del Comité Académico de la Maestría en Letras sede Trelew.

Que finalizó estudios de posdoctorado.

Que cuenta con numerosos antecedentes en docencia, investigación, extensión, posgrado y gestión.

Que su integración representa una política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de fortalecer en sentido académico e institucional el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de posgrado que son ofrecidas desde esta Facultad.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado entablar vínculos sostenidos entre el grado, la investigación y el posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

...//



...//.2-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Dr. Luis Sebastián Sayago, DNI: 20.305.435, como miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde el 18 de abril del 2023.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 37/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente